



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 25/05/16-00
ACTA 1213/10/03/2025**

“POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA AL DERECHO A EXAMEN FINAL DE LA ASIGNATURA CONTABILIDAD, SOLICITADA POR EL ESTUDIANTE FRANCISCO ANDRÉS BENÍTEZ TORRES”

VISTO: El Memorando DA/0347/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, con el que eleva el informe de la solicitud de Renuncia al Derecho a Examen Final presentado por el estudiante FRANCISCO ANDRÉS BENÍTEZ TORRES, con C.I.C. N° 7.140.165.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que al respecto la Dirección Académica informa cuanto sigue:

- El estudiante se inscribió en tres asignaturas durante el Periodo Ordinario de Inscripción 2025-1, a través del Sistema de Inscripción Web, entre las que se encuentra la asignatura “Contabilidad”, sección NB, con Derecho a Examen Final, con un promedio de 53%.
- El estudiante indica que durante el proceso de Inscripción Ordinaria (vía Web) debido a un error técnico, observó que la mencionada asignatura no aparecía con DEF, motivo por el cual no pudo realizar su renuncia.

Que el Calendario Académico 2025 establece como período para presentación de solicitud de Renuncia al Derecho a Examen Final, desde el Lunes 27/01/2025 al Miércoles 05/02/2025, según Resolución N° 24/22/12-00 del Consejo Directivo de la FP-UNA, las renunciaciones se realizan a través del sistema EALU, independiente al sistema de inscripción online de la FP-UNA.

Que a través de la Auditoría Web del sistema Jasper, se determina que al momento de generar el comprobante de Inscripción, siendo las 12:17 del 04/02/2025, la asignatura Contabilidad figuraba sin DEF.

Que por lo expuesto, y constatado que el reporte del sistema generó confusión al estudiante por lo que no presentó la solicitud de renuncia al DEF en el tiempo establecido, la Dirección Académica sugiere conceder la renuncia al Derecho a Examen Final.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

25/05/16-01 ACEPTAR la Renuncia al Derecho a Examen Final (DEF) de la asignatura “Contabilidad”, presentada por el estudiante FRANCISCO ANDRÉS BENÍTEZ TORRES, con C.I.C. N° 7.140.165, de la carrera Ingeniería en Informática.

25/05/16-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

